

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TROPITIMBER S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Estados Financieros**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales de TROPITIMBER S.A de Enero a Diciembre del 2017, el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo, así como, el resumen de las principales políticas contables.
2. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de accionistas.
3. Los Libros de Actas, de sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro de Accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Compañía son adecuadas.
4. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

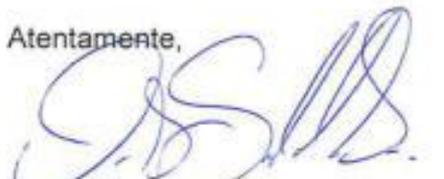
La Administración de la Compañía es responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Esta Responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonables de los Estados Financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Opinión**

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TROPITIMBER S.A., al 31 de Diciembre del 2017, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer a la Gerencia General y la Administración de TROPITIMBER S.A. por la colaboración recibida durante el cumplimiento de mis funciones y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



**Ing. Oscar Sabando Bermúdez  
Comisario**

Guayaquil 02 de Agosto del 2018.